



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

**ACTA**  
**NUMERO**  
**8**  
**Sesión**  
**Extraordinaria**  
**28/02/2007.**

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 28 veintiocho de Febrero de 2007 dos mil siete, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento numero 8 (ocho) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**

Sindico:  
**LIC. RAMON BARBA MURILLO**

Regidores Propietarios:  
**MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ**  
**PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO**  
**C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ**  
**ING. LORENA PEREZ GRACIANO**  
**C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**  
**C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**  
**C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ**  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ**  
**DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI**  
**DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados y que el Regidor Silvino Arana Venegas, solicito la justificación de su inasistencia en virtud de que por una salida inesperada, le fue imposible asistir a la presente sesión, por lo que el Presidente Municipal somete a la consideración de los regidores presentes, el que se justifique la inasistencia del Regidor Silvino Arana Venegas, la cual el votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, en votación económica de los regidores presentes. Acto continuó el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
- 2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**
- 3. INFORME DEL ESTADO EN QUE SE RECIBIO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, la cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta numero 7 siete** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **21 veintiuno de enero de 2007 dos mil siete** y la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - -

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que en la sesión anterior se pidió celebrar una sesión extraordinaria para ver lo relativo al estado en que se recibió la administración municipal y en uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "quisiera preguntar al Secretario, si recibió alguna notificación el día de hoy". Interviene el Secretario General José Rubio y señala: "Si señor Presidente, el día de hoy a las 12:30 doce horas con treinta minutos, el doctor Roberto Marín Nuño y el Contador Público Juan Manuel de Anda Lomeli, me hicieron llegar información, que en la sesión anterior se indico que se me había entregado, por aquí esta la información ya, donde se contiene una relación de los bienes, que consta una relación de vehículos, relación de equipo computacional, programas de computo, bienes inmuebles y bienes muebles del municipio, por aquí la tengo por si alguien quiere verificar algo esta a sus ordenes y le firmamos de recibido para que no hubiera confusión". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "Comentábamos ya en la sesión anterior que la Auditoria Superior del Estado tiene ya toda la documentación, las observaciones ya se les hicieron llegar en tiempo y forma, esto esta ya fuera de tiempo y lo que procedería, lo que yo solicitaba la vez pasada es que analizáramos, conjuntamente la deuda que nos dejaron a corto plazo que asciende a seis millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos, que lo analizáramos conjuntamente, dada la precariedad o la ausencia de recursos para pagarle a estos proveedores, que analizáramos cuenta por cuenta, les informo que el recibo que quedo pendiente del mes de noviembre del dos mil seis, por ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos mil pesos, que es parte de este adeudo, ya se pago, igualmente se tuvo que pagar el recibo de diciembre que fue por setecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos, parte de estos seis millones que nos dejaron de deuda, también ya se pago, es a la Comisión Federal de Electricidad, es lo que se esta pagando más o menos de luz, este, bueno hay una seria de detalles por ahí que nos hemos estamos encontrando, ya habíamos comentado los juicios laborales que nos estaban dejando pendientes, eran veintisiete juicios laborales, que nos están dejando pendientes, que en total importan, de efectuarse la solución a favor de los que nos están demandando son cinco millones ciento sesenta y cinco mil pesos, y algunos detalles ahí que hemos observado, es el no pago de seis recibos del teléfono que tenemos pendiente también, que nos dejaron pendiente desde el mes de julio, que importaban alrededor de doscientos treinta y cinco mil pesos, también ya se tuvo que llegar a una negociación con Teléfonos de México, ya nos habían cortado el servicio, nos están dando oportunidad de pagar esos recibos en diez mensualidades, este es uno de los convenios saludables que se han logrado, y otra de las cosas que nosotros observábamos es una póliza de seguro que apareció a nombre del ciudadano Roberto Marín Nuño, el esta comprando una póliza, el quince de septiembre del dos mil seis, dice póliza de protección a servidores públicos para el señor Presidente Municipal, es por cincuenta y cinco mil seiscientos catorce pesos y nos informa que es una póliza que lo protege de cualquier acción legal posterior a su administración, esto yo creo que debió de haberlo pagado el, no el pueblo, ya esta en observaciones también. Yo creo que en general la propuesta de mi parte en este momento es que se forme una comisión integrada por regidores de las dos fracciones para que a la mayor brevedad posible investiguemos todas y cada una de las cuentas que aparecen en el estado de adeudos para ver si procede su pago o no procede, para obviar la situación un poquito y para que nos involucremos todos en



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

este proceso, hay gente que ya nos esta presionando mucho, hay gentes que ya nos quieren demandar , yo estoy suplicándoles que de alguna manera nos esperen hasta que reconformemos la situación financiera, hay un pago muy fuerte también, yo creo que uno de los pagos mas fuertes, que mas nos están presionando ahorita, y de los que seguramente si me van a demandar es lo correspondiente al consumo de combustibles, les doy un dato rápidamente, el consumo normal que traía la administración anterior bimestral era de alrededor de quinientos cincuenta, entre junio y julio se gastaron novecientos treinta mil pesos, y entre noviembre y diciembre, lo comentábamos, se gastaron novecientos treinta y seis mil pesos, de los cuales nos están requiriendo quinientos mil pesos, por ahí esta el dato exacto, tenemos que tener especial cuidado en esos rubros, este, no me explico yo en lo personal como ya en noviembre y diciembre cuando había ya menos caminando, menos vehículos circulando, el consumo de gasolina se disparo caso al doble, para tener nada mas especial cuidado en eso y hacer las observaciones correspondientes, checar también con mucho cuidado que hay muchas facturas consecutivas, facturas de diferentes proveedores, hay este gastos por ahí que yo considero excesivos, hay algunos cobros que nos están haciendo algunos proveedores, que yo les suplico que analicen bien el expediente que se les entrego, hay cobros de algunos proveedores de obras que supuestamente ellos las están entregando, según la documentación que ellos proporcionaron a la Auditoria Superior, obras que están entregando como ya terminadas, les doy un dato rápido en la comunidad del Tepame, ellos informan que terminaron una obra de abastecimiento de agua potable, la obra consiste en rehabilitar el pozo, poner la instalación eléctrica, y instalar un tanque elevado , informan a la Auditoria Superior la obra terminada y finiquitada, pagada al cien por ciento y ya apareció el proveedor que nos esta cobrando la instalación eléctrica, ya apareció el proveedor que hizo el tanque elevado, que no esta elevado, esta en el piso, la obra no esta terminada, esos detalles que nos están apareciendo ahorita de proveedores que ya se les pago, yo recomendaría que se tuviera un especial cuidado, eso seria mas o menos en términos generales revisar todas las cuentas por una comisión que nosotros previamente designáramos, yo sugeriría que se integraran dos o tres personas máximo, para no entrar mucho en detalles, pero confiar pues en esa comisión para que nosotros en fecha próxima determináramos y calendarizáramos el pago de estas obligaciones , que nos están endosando ellos, esa es mi propuesta formal e irnos rápido si les parece bien el día de hoy, la someto a consideración de ustedes. Hay un gasto de Pirotecnia de veintisiete mil quinientos pesos, por ejemplo, hay una renta de maquinaria que suma en total de arrendamiento de la maquinaria suma mas de quinientos mil pesos, este, hay varios detalles por ahí, que si los vemos con mucho detenimiento, hay una despensa aquí que le debe a diconsa por sesenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos y resulta de que tesorería me informa que ya se expidió el pago de esas despensas por la misma cantidad, entonces hay un dobleteo ahí que necesitamos aclarar, corremos el riesgo de pagar algo que ya esta pagado, accesorios de vestuarios, me imagino que es para la casa de la cultura, por catorce mil quinientos cuarenta una y otra por veinticinco mil seiscientos veinticinco y esos vestuarios no los recibimos, en el acta de entrega recepción no están asentados estos vestidos, y estamos hablando de cuarenta mil pesos aproximadamente, los gastos médicos también los estamos considerando excesivos, o sea, entre noviembre y diciembre tenemos compras por casi medio millón de pesos, análisis clínicos, hay materiales de construcción para la obra de la sala de velación, por ejemplo, que ellos están argumentando que ese local trae un avance del noventa por ciento, ya se cuantifico, no llega al noventa, hay unas notas que nos esta cobrando el señor Quiroz, en el que la administración anterior nos dice que ese material que pidieron al señor Quiroz de materiales Quiroz, esta al resguardo de él, ya se consulto con el señor Quiroz y no existe ningún material en resguardo de el y nos lo están cobrando, a Quiroz se le deben casi ciento setenta mil pesos, el ISR del dos mil seis, nos están transfiriendo casi ochocientos mil pesos, de pagos de ISR, la administración se los retuvo a los trabajadores, este, en algo se gasto obviamente porque ese dinero ahí se quedo en tesorería y nos están transfiriendo esa deuda también, son casi ochocientos mil pesos de pago de ISR, ahí que checar también esto por favor, la pirotecnia de que hablábamos, pues yo creo que la petición de mi parte seria que revisáramos todo esto no, tenemos también las

observaciones que ya se fueron a la Auditoria Superior de la construcción del Tanque elevado del Tepame, la construcción del drenaje y colector en la colonia de la Cruz, que supuestamente también ya esta pagado, ya resulto por ahí alguien que esta reclamando doscientos cincuenta mil pesos, introducción de drenaje en la calle Prolongación Cuahutemoc, la obra esta entregada, finiquitada y ya apareció alguien que dice que le debemos ciento diez mil cuatrocientos, en un empedrado de la calle José Maria Vigil y veintiocho de enero, también la obra esta entregada y finiquitada y apareció alguien que le debemos doce mil ochocientos ochenta, y en el caso de las despensas esas que les mencionada, en la relación del programa anual dos mil seis de obra publica, avance físico y financiero, se observa como adeudo la factura valiosa por sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres pesos, se encuentra registrado en tesorería el pago realizado con fecha de veinte de diciembre del dos mil seis a nombre de Diconsa por concepto de despensas de Julio, Agosto y septiembre por un importe total de sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres pesos, o sea ya esta pagado y nos están reclamando como si no se han pagado, abra que ver, pues, todo esto para aclarar todo apropiadamente y sacar la conclusión de a quien le debemos y a quien no le debemos realmente, la ideas de hacer esta comisión para investigar esto, yo proponga a ustedes para no seguir abundando en el tema que se forme en este momento la comisión, que la nombren ustedes, no se cuantos elementos desean que la integran, para que de inmediato se pongan a investigar todo esto, y que en el corto plazo, antes de que me demanden, antes de que vayan a querer embargarme a mi lo que no debo, proceder a programar el pago, va estar difícil programar este en el corto plazo, yo estoy hablando con los proveedores en ese sentido, van a tener que tenernos un poquito de paciencia, descontando lo que ya se pago de comisión nos queda todavía una deuda de casi cuatro millones y medio, no los tenemos y no los podemos generar en estos momentos, pongo a su consideración la formación de la comisión, quieren que sigamos comentando algo de la cuenta o lo dejamos por ahí". Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: "Puedo comentar algo, señor Presidente, si me permiten, quiero comentarles que hay ya dos demandas laborales, que hay que pagar, ya esta el laudo ejecutoriado una es por quinientos cincuenta mil pesos y otra es por trescientos cincuenta mil pesos, aproximadamente, entonces estamos hablando de un millón de pesos mas, como ya esta la sentencia falta que los abogados de los particulares que demandaron tramiten la ejecución de la sentencia y empiecen a hacer requerimientos de pago y mientras tanto no se llegue a un convenio van a seguirse generando los salarios, si nosotros tramitamos algún incidente o algún recurso que todavía podamos promover a lo mejor vamos a ganar tiempo, a lo mejor tres meses, seis ,meses, a lo mejor un año pero ese tiempo va a seguir generando salarios caídos para los trabajadores y si alguno de ellos ahorita le tenemos que pagar quinientos cincuenta mil pesos, a lo mejor de aquí a seis meses tenemos que pagarle ochocientos mil pesos, no se, depende de la cuenta que se haga en el tabulador de acuerdo al salario que percibía, entonces es un millón de pesos mas el que tenemos que pagar , yo sugeriría que se hiciera convenio con estas personas para evitar que se siga incrementando la cantidad por los salarios caídos, hacemos el convenio y establecemos cuando se les va a pagar, cuanto es lo que ellos están dispuestos a sacrificar". Interviene la Regidora Águeda Asencion Álvarez y señala: "No se les puede reinstalar" y el Sindico Ramón Barba señala: "ganaron la reinstalación" Interviene la Regidora Carmen Alicia Gerardo y señala: "Y a partir de eso no se paga", contesta el sindico Ramón Barba y señala: "No, eso es muy independiente, todo el tiempo que duro el procedimiento es una prestación que ellos ya tienen ganada, eso ya esta a su favor, mas aparte esta la reinstalación, que es una prestación distinta" Continúa la Regidora Carmen Alicia Gerardo y señala: "Eran empleados de base o de confianza", contesta el sindico Ramón Barba y señala: " eran empleados de confianza los dos". Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: "Esas personas que están demandando no aparecen en esta lista, cuales son" contesta el sindico Ramón Barba: "Si hay están, es Dávalos Ramírez Juan Manuel, que era secretario particular del Presidente Roberto Marín y Francisco Javier Nava Hernández, que era oficial del Registro Civil, son ellos dos, yo tengo ahí a su disposición copias de las sentencias para si alguien quiere verificar, ver lo que ganaban, ver las prestaciones que ellos reclamaban y lo que el tribunal fallo a su favor, y hacen la tabulación de la cuenta para que vean, para que corroboren que la información es verdadera, y que la información que les estoy dando es la que esta en el expediente" Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: " hay dinero para pagarles" contesta el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala. "No", continúa el Regidor Carlos Álvarez y señala: "que se va hacer entonces", contesta el Presidente Municipal y señala: "me van a inhabilitar" continúa el Regidor Carlos Álvarez y señala: "si no hay dinero para pagarlo entonces se declara en quiebra el Ayuntamiento o que, están diciendo que tenemos que pagarlo, entonces vendemos la mesa" interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "lo que pasa es que esto no hubiera sucedido, si las personas que en su



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

momento se les pagaba para que trabajaran aquí, para que defendieran la postura del ayuntamiento, hubieran atendido e implementado los procedimientos administrativos como los marca la ley, hay un descuido total, de esto y de muchas cosas, no se atendió adecuadamente, por parte del departamento jurídico, si estoy mal corrijame licenciado, con confianza” interviene el Sindico Ramón Barba y señala: “Pues nosotros no encontramos ningún procedimiento administrativo en el cual se haya emitido el cese en contra de estas personas que trabajaban en la presidencia, la ley marca los procedimientos que hay que llevar a cabo para emitir un cese y para que no se tenga la obligación como institución de pagar el despido injustificado o que demanden la reinstalación o cualquier concepto que se considere, nosotros no hemos encontrado, ni nos entregaron ningún procedimiento administrativo, tan es así que las demandas ya están ganadas por ellos, hay otras cuatro demandas que nos llegaron, pero esas se las comento en la siguiente sesión, de personas que trabajaron en la administración anterior y que nos acaban de llegar, como no es el punto a tratar se los digo el miércoles” Interviene la Regidora Águeda Asención Álvarez y señala” O sea no se trabajo” contesta el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “No se defendió la posición, no se defendió el erario publico, no se defendió al pueblo que paga sus impuesto, esa es la verdad” Interviene el Sindico Ramón Barba y señala: “Mire señora regidora, si usted encabeza o si usted trabaja en una función publica de cualquier nivel de gobierno y tiene usted cualquier puesto de dirección con personal a su cargo, hay una ley que marca los procedimientos que usted tiene que hacer, si usted trabaja en una empresa particular y tiene personas trabajando para usted y alguien incurre en alguna falta también hay procedimientos, poquito distintos, pero muy similares, para que usted puede emitir el cese de esa persona y decirle, ya no trabajas conmigo aquí esta el procedimiento, te di tu derecho de audiencia y defensa pero ya estas fuera, se les da su finiquito, de lo que le corresponde de acuerdo a las partes proporcionales y se termina la relación laboral , pero hay un procedimiento que hay que hacer, cosa que no se hizo en estos casos” Interviene la Regidora Carmen Alicia Gerardo y señala: “y si se les reinstala” contesta el Sindico Ramón Barba y señala: “Se reinstalan, pero se les tiene que pagar, carmelita, son dos conceptos distintos, que ya tienen ganados, quinientos cincuenta mil pesos y la reinstalación, son dos conceptos distintos”. Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “No se puede manejar un concepto de negligencia de la persona que debía de haber defendido y actuado en un momento dado, porque hubo negligencia de parte de la persona que tenia que defender al Ayuntamiento, no hubo nada de eso, yo pregunto, por que no se”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Vamos a investigarlo señor regidor, y en la siguiente oportunidad que tengamos lo comentamos, yo creo que si es necesario habrá que hacerlo,” Contesta el Sindico Ramón Barba y señala: “Si se encontrara una posibilidad se procederá, por que es mi obligación y yo les informare en su oportunidad, pero eso es muy independiente de lo que hay que pagar ya, de las sentencias laborales“. Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “Disculpe licenciado de cuanto es la demanda del señor Juan Manuel Dávalos Ramírez”, contesta el Sindico Ramón Barba: “ahorita yo tabule doscientos cuarenta mil pesos, mas prima vacacional y mas aguinaldo y necesito yo hacer una actualización, ya que esa relación que tiene usted es ya anterior, ya aumento el concepto, porque cada quincena que pasa es una quincena que se le agrega, entonces ya estamos hablando ahorita de otra cantidad superior” Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “lo analizaremos en su momento, okey, quien va a integrar, a quien se propone para integrar la comisión para determinar los pagos a proveedores” interviene el sindico Ramón Barba y señala: “Yo propongo a Ernesto, declinas, no le saques” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “a mi en lo particular se me hace un poco improcedente, porque el que yo vaya a negociar con alguien y no tengo la capacidad de pagarle, puede ser nada mas un medio, como una barrera, o sea, no voy a resolver nada, por que yo no tengo ingerencia en los pagos en Hacienda, no tengo la capacidad de decir te pago en quince días, porque voy a venir a proponerlo con ustedes y me salgan con que no hay dinero, a mi en lo particular se me hace improcedente, yo creo que Hacienda y quien este encargado de hacer los pagos, la comisión de hacienda sobre todo, seria la encargada de hacer la negociación directamente con esas personas porque saben los dineros que hay, y pueden decir

te pago en un mes, dos meses, tres meses, si yo voy y realmente no se cuanto dinero se percibe, en lo particular yo creo que sería improcedente mi participación en esa comisión, y no se los demás, ya cada quien tendrá que determinarlo” interviene el Presidente Municipal y señala: “¿Quien integra la comisión de Hacienda?” contesta el Sindico Ramón Barba y señala: “Su servidor y el regidor Gustavo, pero este si ustedes vinieran algún día y vieran la cantidad de gente que viene a cobrar esos adeudos, hacen fila, unos los atiende el señor presidente, otros los atiende yo, y que decimos espérenos un poquito, dejen que se acomode esto, esperen a que nos capitalicemos, lo que necesitamos y la comisión que propone el señor presidente es para que nos ayuden a negociar que nos esperen que nos den mas tiempo, para pagarles, verificar que esta bien soportado el adeudo” Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “yo entendí que la comisión es para eso, no para ir a pagarles, por que para pagarles aquí esta el tesorero, pero solo es para verificar y bueno entonces no necesitamos que haya dinero en la bolsa, para verificar que eso es efectivamente es una deuda, porque no hay dinero para pagarles” Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “La sugerencia de mi parte es formar una comisión para verificar los adeudos uno por uno, checar la procedencia de los mismos y luego determinar o negociar el pago de los mismos, pero hay que verificar primero, porque si no, tiene razón Ernesto para que verificamos si de todas maneras no hay dinero, la postura y petición de mi parte es, verificamos primero los adeudos, luego determinamos que es lo que se va a pagar, porque yo no voy a pagar lo que ellos dijeron que ya pagaron, eso no se va a pagar, y luego vamos a ver los consumos de combustibles y luego ver cuantos vehículos había entre noviembre y diciembre, si nos dejan quinientos mil pesos de adeudo, lo que se consumía en un bimestre, o sea, hay que investigar porque están cobrando eso, cuantos vehículos estaban funcionando, los consumos mensuales aquí los tenemos, y los tres años se nos dan, el año dos mil cinco es cuando mas vehículos hubo caminando, circulando y los consumos no pasaban de los promedios que yo les mencione, entonces porque de repente se dispararon los consumos, a que se debió ahí es donde tenemos que investigar Ernesto” contesta el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “yo estoy de acuerdo, que se investigue, pero yo digo, sinceramente no podría participar ahí, no porque siento que mas bien que es una labor que le toca a la comisión de hacienda, buscar soluciones adelante, vamosle pensando, vamos a negociar con la gente, pero a mi me gustaría mejor que estuviéramos todos juntos, porque dejárselos a dos o tres gentes, como tu lo has dicho licenciado es cierto, yo te entiendo, estas dando tu la cara por alguien que hizo esa deuda que no hiciste tu, yo se que no es nada cómodo, entonces venimos nosotros aquí a desgastarnos a dar la cara y no vamos a tener una solución real para ellos, o en lo particular me siento que no estaría aportando nada” Interviene el Sindico Ramón Barba y señala: “Yo necesito que nos ayuden Ernesto” Interviene el Regidor Gustavo García y señala: “es fortalecer la comisión, si queremos ser más plurales y que participen dentro de la comisión, para darle veracidad a estos documentos y ver si es cierto o no” Interviene el Sindico Municipal y señala: “Hay una cosa señor Presidente, compañeros regidores, si hay un pagare firmado o una orden de pago, nosotros no somos una autoridad para objetar o para decir si esos documentos son auténticos o no, nosotros tenemos obligación de pagar y ya después si procede una denuncia de carácter penal o civil o de lo que sea, ya después ahí se tendría que acreditar la veracidad o no de esos documentos” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Entonces para que buscarle, que la autoridad adecuada lo haga., para que buscarle nosotros” interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Ernesto la autoridad somos nosotros, por eso es la propuesta de formar la comisión para que nosotros en conjunto determinemos y no se vayan a mal interpretar las cosas, lo que procede, procede y lo que no, no procede, tenemos que implementar los procedimientos correspondientes” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Pues adelante yo no me integro”. interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Lorena, tere” Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: “Como investigación se me hace bien, pero ya para entrar a la negociación hay cosas que las autoridades son las que están mejor preparadas, en este caso me imagino que son los abogados, porque creo que hay documentos pagares para estar presionando al ayuntamiento que pague, se me haría un poquito difícil” Interviene el sindico Ramón Barba y señala: “yo no dudo que ya nos empiecen a llegar demandas mercantiles, porque ha habido proveedores que han venido, y al vuelto a venir y se van muy inconformes, ya las ultimas veces y yo no dudo, espero que mi boca no sea salada, que empiecen a llegar emplazamientos de demandas mercantiles, necesitamos integrarnos todos, que nos ayuden todos a resolver este problema o que proponen que paguemos y nos quedemos unos ocho meses sin dinero” interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Como vamos a pagar algo que esta mal, como, o sea, le vamos a pagar a esas gentes que dicen que ya les pagaron, les vamos a volver a pagar o alguien que se llevo algo de aquí



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

indebidamente y vamos a pagar esa actitud nosotros, pregunto” Interviene el regidor Ernesto Jiménez y señala: “Si hay irregularidades, porque no nos adelantamos, con un amparo, si hay anomalías bueno” interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Las anomalías las vamos a detectar con ese grupo de trabajo, Ernesto, plural para que no se mal interprete tenemos que determinarlas, en un momento llegar y decir, a ver tu dices que te pagaron, quien te pago, aquí aparece que ya te pagaron y vienes a cobrarme de vuelta, quien te pago” Interviene la Regidora carmen Alicia Gerardo y señala: “Hay documentos firmados” interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Hay muchas cosas, yo administración informo que ya le pague a Juan Pérez, y doy mi informe y lo doy por pagado y luego viene Juan Pérez y dice no aquí tengo un documento vivo que ampara lo que tu administración anterior dice que ya me pago, a quien le creemos, al que viene a decirme que no le han pagado o al que dice que ya le pago, por lo pronto el crédito esta vivo, el señor de enfrente tiene todo el derecho de decirnos vengo a que me pagues, entonces que hacemos, se la perdonamos al que haya hecho algo por ahí indebido y le volvemos a pagar a esa persona, hay es donde necesitamos meternos a los papeles, hacer razonamientos, ir con las personas y en su momento si ustedes quieren si así lo desean decirle, oye aquí hay algo, vamos a arreglarlo, para no hacerla muy grande, para no llegar hasta otros niveles, eso es lo que pretendo con esto, no es cacería, no es ensañarnos, no es nada, y como comentaban no es hacer leña del árbol caído, es nada mas aclarar las cosas, porque si vamos en una actitud muy cómoda a avalar algo que ya paso y esos pagos que ya se hicieron los vamos hacer otra vez, entonces estamos premiando a alguien y eso no debemos de llegar, si las cosas están mal documentadas, si las cosas por alguna razón no se nos informaron en tiempo y forma, de la manera mas apropiada como requiere una administración y hay una aclaración yo me callo la boca, pero que me lo aclaren, yo con humildad acepto mi error de haberme equivocado, pero mientras no me aclaren, yo tengo el problema en las manos, usted tiene el problema en las manos, usted lo tiene y lo tenemos todos, porque el problema es de todos, no es de ella, ni de ella, ni de nadie, es de todos en conjunto, y tenemos que enfrentarlo entre todos”. Interviene el sindico Ramón Barba y señala: “Perdón señor presidente, con su venia, o que proponen ustedes que propusieron esta sesión extraordinaria para tratar puntos de las observaciones” Interviene el regidor Ernesto Jiménez y señala: “de hecho fue chimino el que la propuso y es el que no esta, no es que lo dejemos solo, que el la propuso, pero” interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “déjenme decirles que el señor Silvino Arana nos manifestó después de la otra sesión que el con mucho gusto se integraba a la comisión de investigación, el dijo yo le entro a lo que tope, entonces si ninguno de ustedes por alguna razón quiere incorporarse a esta comisión, si les parece bien que sea la comisión de hacienda apoyada por el señor Silvino Arana, ¿no quiere mas chamba usted?” Interviene el Sindico Ramón Barba y señala: “si me autorizan contratar dos abogados mas con mucho gusto, es que es mucho trabajo el que hay en la sindicatura, yo los invito un día para que vean lo que hay” interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “así de expedientes hay, estamos encontrando expedientes que no nos entregaron, debajo de los cajones y son cosas que tenemos nosotros que dar de alta, porque si no cuando nosotros entreguemos vamos a tener un problemon en la manos, escrituras de propiedades, convenios, cosas que no sabíamos, hay dos situaciones bien delicadas también que seguramente nos van a pegar en los últimos meses, hubo un recurso que la Secretaria de Desarrollo Urbano, para rehabilitar la antigua carretera Zapotlanejo-Tepatitlan, un recurso para rehabilitarla por setecientos cincuenta mil pesos, el recurso nunca se aplico en la carretera, se aplico en alguna otra parte, no se donde, estamos investigando, el problema es que ese recurso los próximos meses que agarre la administración de Emilio, nos lo van a exigir, nos lo van a descontar, porque ya encontramos el convenio la semana pasada y el convenio estipula muy puntualmente que si ese recurso no se aplica para la rehabilitación de la antigua carretera Zapotlanejo- Tepatitlan la secretaria de finanzas en el momento que lo decida nos lo va a rebajar de participaciones, son setecientos cincuenta mil pesos, hay otro recurso del puente de Calderón, es un recurso que viene etiquetado, este iba a aplicar en partes iguales de setecientos cincuenta mil pesos la secretaria de

cultura, tienes el dato exacto licenciado, ahí esta este bueno total que el recurso, total es una inversión cuantiosa son varios millones de pesos, el recurso se gasto, se salvo el ultimo millón que depositaron en diciembre porque esa cuenta porque afortunadamente intervenimos con el jefe de patrimonio el arquitecto de Alba y se guardo por ahí en una cuenta especial con una firma para meterle el candado y que no se lo gastaran en otra cosa, ese millón se salvo, por ahí esta, el caso es que esos recursos que mandaron para el puente de Calderón etiquetados, no se ejercieron allá, se habla de que en un núcleo de baños que se están construyendo por ahí, se debieron haber aplicado alrededor de setecientos cincuenta mil pesos y ustedes van y dicen que ya los aplicaron ahí, y ustedes van a ver el núcleo de baños y no es mas que una plataforma y unos pilares y dicen que ya lo gastaron en eso, la secretaria nos va a exigir esos setecientos cincuenta mil pesos, porque era peso a peso, es un mal manejo de los recursos” Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala. “no hay un acta donde hayan venido a investigar que realmente se haya hecho la obra, en el Ayuntamiento anterior” interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “No hemos encontrado nada, de hecho esa obra no se nos ha entregado, estamos pidiendo, estamos exigiendo que se nos entregue, no sabemos como esta el gasto de esa obra, ni cuanto recurso ejercieron para allá, tenemos ese problema también, tenemos una seria de problemas que hemos ido piscando, piscando, a base de estar investigando todos y cada uno de los compañeros del ayuntamiento en sus áreas correspondientes, porque si no sacamos eso ahorita va a ser responsabilidad de nosotros al entregar, nos van a pedir cuentas, entonces tenemos que protegernos, protegerlos a ustedes y proteger a toda la administración, esto es lo que encontré mal, que procedan y nosotros entramos limpios y salimos limpios, esa es la idea” Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala:”a quien propondría el señor para que le ayudara a Gustavo en la comisión de los demás regidores, si es que por exceso de trabajo en la sindicatura el sindico no va a poder, si Ernesto no puede, chimino se integra y ver quien mas se quiere integrar, don Roberto, Julián, Carmelita y cada quien dirá si se integra ala comisión” Interviene el sindico Ramón Barba y señala: “yo creo que esto es mas bien voluntario, quien se ofrece a participar, yo le mire inquietud a Lorena” Interviene la regidora Lorena Pérez y señala: “yo si me integro, pero quedaríamos chimino, Gustavo y yo, solo tres ¿alguien mas que se integre?, mientras mas estemos en la investigación mas pronto vamos a acabar” Interviene el Regidor Carlos Salvares y señala: “Yo me integro ala comisión”. Interviene el Regidor Julián de la Torre y señala: “¿Tere también?, nos integramos yo si participo” Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Pues todos, les digo que todos, para que tan poquitos, todos ya en conjunto mas fácil” interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala:”entre todos mas fácil, podemos dividirnos los proveedores, los veinte mas pesados, esta bien, entonces queda también la señora Tere, son seis, los otros que sean voluntarios en sus tiempos libres, queda integrada la comisión por Silvino, Carlos Álvarez, Gustavo, Lorena, Tere y Julián de la Torre, se somete a consideración de Ustedes”

**ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y DOS.- Se aprueba por MAYORIA DE 12 votos a favor y uno en contra del Regidor Roberto de Anda Lomeli, en votación económica, la integración de la Comisión, por parte de los regidores Silvino Arana Venegas, Carlos Álvarez Álvarez, Gustavo García González, Lorena Pérez Graciano, Teresa del Rosario Aceves Pérez y Julián de la Torre Álvarez, para investigar los adeudos dejados por la administración anterior y negociar el pago de los mismos. - - - - -**

Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “¿Usted no lo apruebe doctor?” Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “Creo que eso tiene que ser de ustedes, nunca he visto que en alguna administración lo haya hecho, imagínate que la administración pasada hubiera hecho una comisión para investigar toda la deuda a corto plazo que dejo la administración de José Luis, fueron también cinco o seis millones de pesos igual a corto plazo, by tuvieron que pagar todo eso, tuvieron que pagar, pagar y no hicieron todo esto que se esta haciendo ahorita, por eso yo creo que pienso igual que Ernesto hay una comisión y pienso que hay personas que bien si es cierto que les debe, porque es muy fácil que muchas personas, como paso en la campaña, que vengan y digan que se les debe porque ya paso la administración, y vienen y dicen que se les debe, yo creo que se debe de investigar muy bien por parte del Ayuntamiento”. interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “que otras gentes investiguen nos cuesta y no hay dinero, pudiéramos estar en un estado de comodidad todos nosotros y pagar una auditoria interna, pero una auditoria interna., la baratita nos viene saliendo en doscientos cincuenta mil pesos, el ayuntamiento no tiene para pagar eso y el resultado de esa auditoria sería mucho mas drástico, doctor, sus conclusiones de lo que nosotros pudiéramos hacer, creo que es mas benévolo el actuar nosotros personalmente”





**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "Yo creo que los que tienen que juzgar a las administraciones anteriores yo pienso que es el congreso del estado y la contaduría mayor de hacienda y en su momento van a autorizar y a aprobar o no aprobar el gasto público, la cuenta pública, de cada administración, de cada año y yo creo que aquí no podemos ir sobre esa opinión, ellos tienen que valorarlo, ellos tienen que avalarlo, el congreso del estado, la comisión de hacienda" interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "déjeme aclararle nada más una cosa doctor, con todo respeto, efectivamente ellos van a hacer su trabajo, pero ellos no van a venir a salvarnos de pagar la deuda a corto plazo. O sea, si nosotros no tomamos las medidas correspondientes, que no lo hayan hecho en otra administración, mis respetos para la gente que estuvo en otra administración y que no previó la situación, nosotros estamos tratando de ser previsores, si nosotros no hacemos esto, estamos dando por hecho que tenemos que avalar y pagar lo que nos están endosando y lo que mediante una reunión de cabildo aprobaron todos los regidores de la administración pasada, si vamos a nosotros a avalar lo que en el cabildo de la administración anterior nos endosaron entonces tiene usted razón, vamos pagándole entonces a los proveedores, porque la auditoría superior no va a venir a protegernos de esta situación, en este momento no va a venir ni durante tres años, porque esto es de inmediato, la ley así está, la ley así está desgraciadamente así es" Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "Creo que no estamos viendo si se va a pagar o no se va a pagar yo creo que el punto, o si vamos a juzgar, yo creo que lo que estamos tratando es ver que lo que se va a pagar realmente se deba y no haya errores en que si sí se paga, no se vuelva a pagar, ya que lo apruebe el congreso, que lo apruebe la autoridad que corresponda eso es diferente, nosotros no vamos a aprobar ni a juzgar una deuda" Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "Yo pienso que si hay documentos, papelito habla, si no hay quien tenga el papel con que cobrar, no hay nada, se supone que lo que están cobrando es con un pagare con notas firmadas, si quedaron es porque se deben" interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "Tere el problema es que si traen ese documento que es valioso, pero la administración justifica el pago ya de ese documento, ya egreso ese dinero de la tesorería, a alguien, el dinero ya salió de la tesorería, eso es lo que tenemos que detectar por que" Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "en todos los cobros" interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "No Ernesto, hay que verlo de uno por uno, es caso por caso, por eso hablaba yo hay que agarrar el bonche de facturas de cada proveedor y hacer un análisis crítico de la situación, hay que hacerlo, yo te ponía por ejemplo quedaron debiendo casi quinientos de gasolina, porque quedamos debiendo eso, hay que analizarlo con conciencia crítica, cuantos vehículos había funcionando en entre noviembre y diciembre, una cuarta parte del parque vehicular, porque el incremento en el consumo, la lógica, nada más la lógica". Interviene el Síndico Municipal Ramón Barba y señala: "Me permite hacer un comentario, este, señora Tere hay procedimientos que la ley prevé para el caso de acreditar una obligación en la que no hay documento, se llaman medios preparatorios a un juicio mercantil, para ponerles un ejemplo, hay un señor que se dedica a hacer pozos, no voy a decir su nombre, contrato un abogado y promovió unos medios preparatorios de juicio mercantil ejecutivo, en virtud de un adeudo que tenía el municipio con él y que no se le pago, llamaron al representante legal del municipio de la administración anterior y como él sabía, o no se que paso, pero reconoció el adeudo, con copia certificada de esos medios preparatorios ya pueden demandar en la vía mercantil ejecutiva para ya proceder al embargo, el abogado de ese señor que se dedica a hacer pozos ya vino conmigo y me dijo, ya tengo aquí los medios preparatorios, te demando ya en la vía mercantil o negociamos el pago, espérate, porque no hay dinero te ganas lo mismo". Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "Es lo que digo yo, si ya hay un documento firmado vale, entonces yo digo, que vamos a estudiar si tienen los documentos y acá dicen que ya los pagaron y no los pagaron, yo tengo con que acreditar que me deben como lo vamos a negar" Interviene el Síndico Municipal Ramón Barba y señala: "Si usted puede apoyarnos con un proveedor o dos, que usted conozca y que logremos nos puedan tener una tolerancia de unos cuantos meses y evitar que nos embarguen algún bien de los que se puedan embargar, una troca de la basura por ejemplo, que es mejor para el municipio y que es mejor para nosotros, interceder con ese proveedor para que nos de un tiempo de gracia o que nos embarguen una troca, la aseguren y no la podamos mover"

Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "Yo estoy de acuerdo en eso lo único que digo es que dicen que hay que estudiar cada caso, pero yo digo si la persona acredita con su documento o con su papel ¿qué es lo que le vamos a buscar?" Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "si ellos dicen, yo ya le pague a ese señor, entonces ¿a quien le creo?" Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "A quien tiene el papelito, por eso dicen papelito habla" Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "es lo que tenemos que investigar" Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "el juicio no lo podemos hacer nosotros, el juicio no, pero a la gente que le debamos si le tenemos que pagar, eso si, los papeles hablan". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "vamos a haciendo el trabajo de una manera practica, tere para terminar eso y luego vemos como les vamos a pagar y si se detecta alguna irregularidad, alguna información entonces loa abogados tendrán que intervenir, pero tenemos que detectarlo nosotros, si no hay más asuntos, doctor, ¿quería comentar algo?" Interviene el Regidor Roberto de Anda Lomeli y señala: "me tengo que retirar, tengo una emergencia en Guadalajara" Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "si, no mas damos por terminada la sesión doctor, ya vamos a terminar, no hay nada mas que comentar, empezamos a partir de mañana, este, si no hay mas asuntos que comentar agradezco nuevamente su asistencia a esta sesión extraordinaria y seguramente nos vamos a ver dentro de quince días, no la próxima semana en sesión ordinaria".

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala "**SE CIERRA LA SESION**" dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día 28 veintiocho de Febrero de 2007 dos mil siete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Ramón Barba Murillo

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Julián De la Torre Álvarez

C. Gustavo García González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Mtra. Alicia Sánchez González

C. Roberto Robles Camarena

C. Agueda Asencion Álvarez Hernández

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Dr. Roberto De Anda Lomelí

Dr. Ernesto Jiménez Tapia

Ing. Lorena Pérez Graciano